



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

28 de noviembre de 1996

Núm. 1 (d)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 1
Núm. exp. 127/000001)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000001 Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto.

INFORME DE LA PONENCIA

605/000001

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1996.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Ponencia designada para estudiar la Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de

Autonomía de Aragón, modificada por la Ley Orgánica 6/1994, de 24 de marzo, de reforma de dicho Estatuto, integrada por los Excmos. Sres. D. Sebastián Contín Pellicer, D. Joaquim Ferrer i Roca, D. José M.^a Fuster Muniesa, D. Joan Lerma i Blasco y D. Luis Carlos Piquer Jiménez, tiene el honor de elevar a la Comisión General de las Comunidades Autónomas el siguiente

INFORME

La Ponencia, tras examinar las propuestas de veto y las enmiendas presentadas, acuerda, por unanimidad, no incorporar ninguna de ellas al texto de la Proposición de Ley Orgánica remitida por el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de su estudio posterior y del acuerdo definitivo que sobre las mismas adopte la Comisión General de las Comunidades Autónomas.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1996.—**Sebastián Contín Pellicer, Joaquim Ferrer i Roca, José M.^a Fuster Muniesa, Joan Lerma i Blasco y Luis Carlos Piquer Jiménez**.